



Nº 200.058

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud
de UNA PATENTE DE INTRODUCCION
=====

a favor de la entidad CAREAGA, TREVIÑO y CIA. S.R.C. de
nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipuzcoa), Erre-
cachu, 4-6.

por :

"MAQUINA AUTOMATICA PARA FILAR LAPICEROS"

La presente memoria se refiere, como su enunciado
indica a una máquina de características especiales utiliza-
ble para filar lapiceros, por cuyo objeto, desconozco e

España, se solicita la correspondiente PATENTE DE INTRODUCCIÓN, que garantice a los recurrentes su derecho a la explotación exclusiva en el país, conforme a lo prevenido por la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la máquina aludida, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa un ejemplo preferente de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elemento que no supongan una alteración fundamental de las características que serán reivindicadas.

Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina afilalápices de referencia consta de un armazón en forma de caja -1- en cuyo interior se aloja el dispositivo afilador -2- susceptible de montarse y desmontarse con facilidad sobre la caja soporte -1- para lo cual se han previsto unos resaltes -3- establecidos en la base del dispositivo -2- que encajan en unos alojamientos correspondientes de la caja mediante un avance giratorio que se practica sobre unas aletas exteriores -4-.

En el frente de la máquina se ha previsto una abrazadera de amarre para el lápiz -5- en cuyo orificio actúan unas mordazas -6- que son accionadas por una palanca pulsadora -7- y cuya abrazadera es susceptible de realizar desplazamientos horizontales por medio de unas guías -8- que están presionadas por muelles interiores en

la caja, obligando al lápiz hacia el interior de la afiladora.

En la parte posterior y emplazado en el interior de la caja -1- el dispositivo afilador va dotado de una caperuza cónica -9- para encaje de la extremidad del lapicero a afilar, la cual es solidaria de la manivela -10- de forma que al girar ésta, se produce un movimiento rotatorio en la caperuza.

El accionamiento de la manivela, determina el giro de una corona dentada -14- cuyos dientes engranan con el piñón -13- establecido solidariamente sobre la extremidad de una fresa cilíndrica helicoidal -11- adyacente a la caperuza -9- y sujeta a esta por unos brazos -12-.

Dicha caperuza -9- está sesgada parcialmente, de manera que al girar en combinación con la fresa -11- ésta muerde helicoidalmente al lapicero, afilando su parte extrema, cayendo entonces los residuos o virutas en una gaveta -15- establecida convenientemente en la parte inferior de la caja -1-.

Asomado axialmente a través de la manivela -10- se ha previsto un pivote regulador -16- que acciona un tope -17- dispuesto debidamente para limitar a voluntad la penetración del lápiz y graduar su punta.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1, representa una vista de la máquina en perspectiva y vista exterior de conjunto.

La fig. 2, es una vista parcial de la máquina

que enseña el sistema de abrazadera de deslizamiento.

La fig. 3, muestra una vista en conjunto del mecanismo interior o dispositivo de afilado.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

N O T A

=====

=====

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de patente de introducción que se solicita.

1.- Máquina automática para afilar lapiceros, caracterizado por comprender una caja soporte del sistema en la que se alojan los mecanismos de afilado,,unidos a una bala que se alojan los mecanismos de afilado, unidos a una bala-tapa capaz de montarse o desmontarse fácilmente mediante unos resaltes que encajan, por avance giratorio, en unos

alojamientos correspondientes practicado en dicha caja.

2.- Máquina automática afilalápices, según la reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto una abrazadera de amarre para el lápiz, con un orificio central donde actúan unas mordazas accionables por una palanca pulsadora, cuya abrazadera es susceptible de desplazamientos horizontales sobre unas guías presionadas por muelles situados en el interior de la caja, obligando al lápiz hacia el interior de la afiladora.

3.- Máquina automática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque consta de un dispositivo afilador interior integrado por una caperuza cónica sesgada parcialmente donde encaja el lapicero a afilar, la cual toma un movimiento rotatorio cuando es accionada una manivela exterior.

4.- Máquina afilalápices, según la reivindicación tercera, cuyo dispositivo afilador se complementa con una fresa cilíndrica helicoidal, contigua a la caperuza referida, que gira en sentido contrario a ésta mediante un piñón de que va dotada solidariamente que engrana con una corona dentada accionable por la misma manivela exterior.

5.- Máquina afilalápices, conforme a las reivindicaciones 3-4 caracterizado porque la citada fresa, en combinación con la caperuza mencionada, muerde helicoidalmente el lapicero introducido, afilando, su extremidad, siendo recogidos los residuos en una gaveta convenientemente dispues-

ta.

6.- Máquina de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada por estar dotada de un pivote regulador que acciona un tope limitador de la penetración del lápiz a fin de graduar el afilado.

7.- "MAQUINA AUTOMATICA PARA AFILAR LAPICEROS".

Todo según queda expuesto en la precedente memoria descriptiva y una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, a 19 de octubre de 1.951

Pablo

Carreaga Treviño y Cía.

Hoja única.

20058

Fig 1

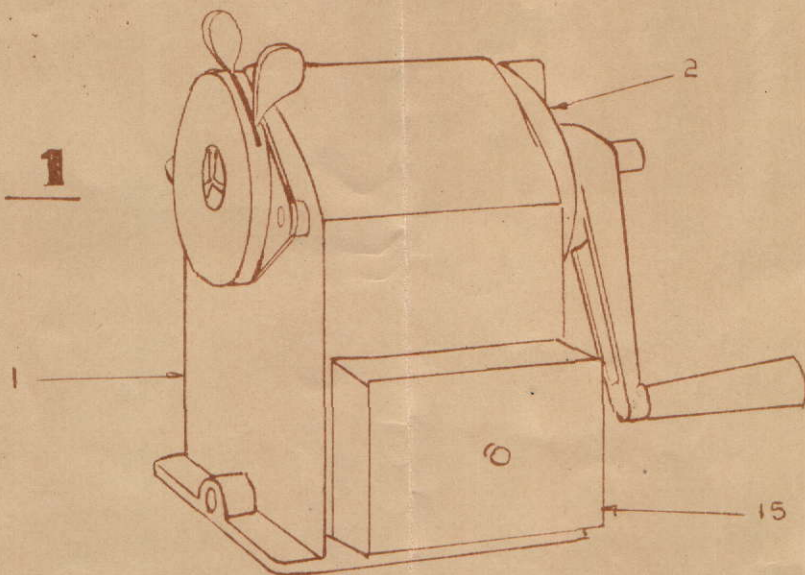


Fig 2

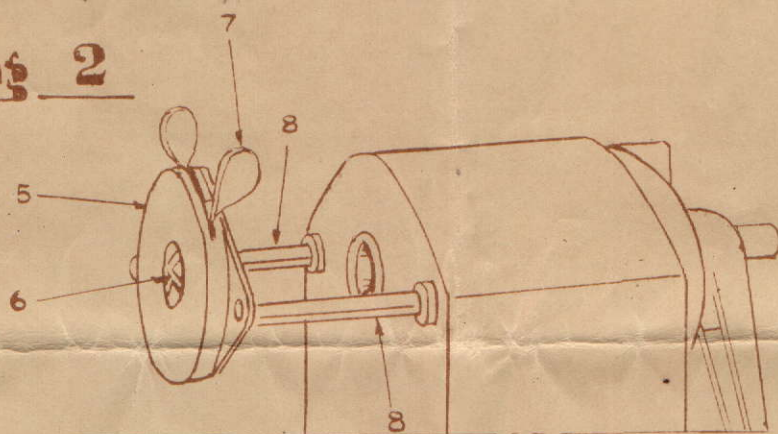
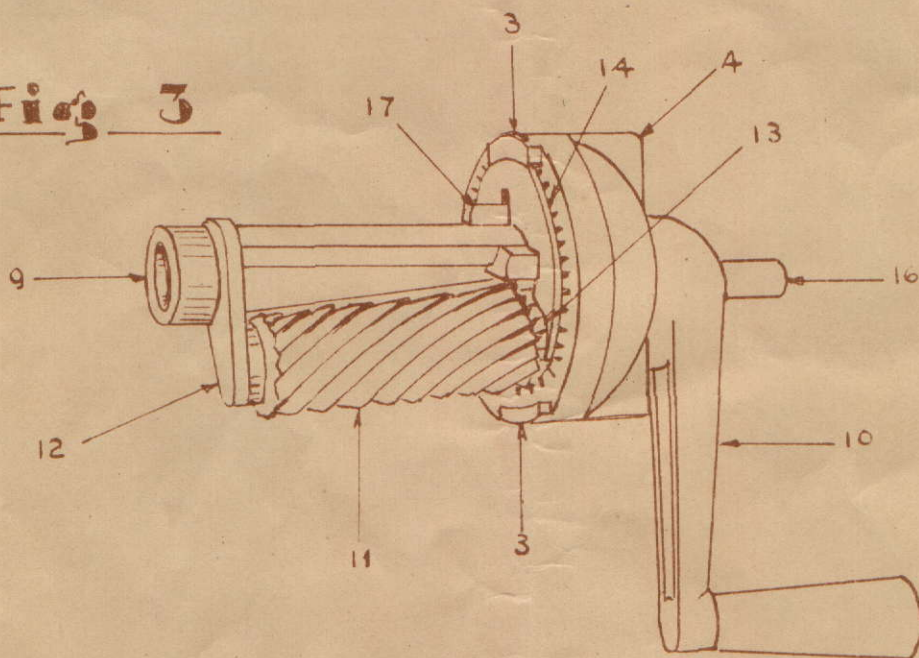


Fig 3



Escala Variable



1ª = Máquina automática para afilar lapiceros, caracterizada por comprender una caja soporte del sistema en la que se alojan los mecanismos de afilado, unidos a una base-tapa capaz de montarse o desmontarse fácilmente mediante unos resaltes que encajan, por avance giratorio, en unos alojamientos correspondientes practicados en dicha caja.

2ª = Máquina automática afilalápices, según la reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto una abrazadera de amarre para el lápiz, con un orificio central donde actúan unas mordazas accionables por una palanca pulsadora, cuya abrazadera es susceptible de desplazamientos horizontales sobre unas guías presionadas por muelles situados en el interior de la caja, obligando al lápiz hacia el interior de la afiladora.

3ª = Máquina automática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por constar de un dispositivo afilador interior integrado por una caperuza cónica sesgada parcialmente donde encaja el lapicero a afilar, la cual toma un movimiento rotatorio cuando es accionada una manivela exterior.

4ª = Máquina afilalápices, según la reivindicación tercera, cuyo dispositivo afilador se complementa con una fresa cilíndrica helicoidal, contigua a la caperuza referida, que gira en sentido contrario a ésta mediante un piñon de que va dotada solidariamente que engrana con una corona dentada accionable por la misma manivela exterior.

5ª = Máquina afilalápices, conforme a las reivindicaciones 3-4, caracterizada porque la citada fresa, en combinación con la caperuza mencionada, muerde helicoidalmente el lapicero introducido, afilando su extremidad, siendo recogidos los residuos en una gaveta convenientemente dispuesta.

6ª = Máquina de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada por estar dotada de un pivote regulador que acciona un tope limitador de la penetración del lápiz a fin de graduar el afilado.

7ª = MÁQUINA AUTOMÁTICA PARA AFILAR LAPICEROS.

Fig 1

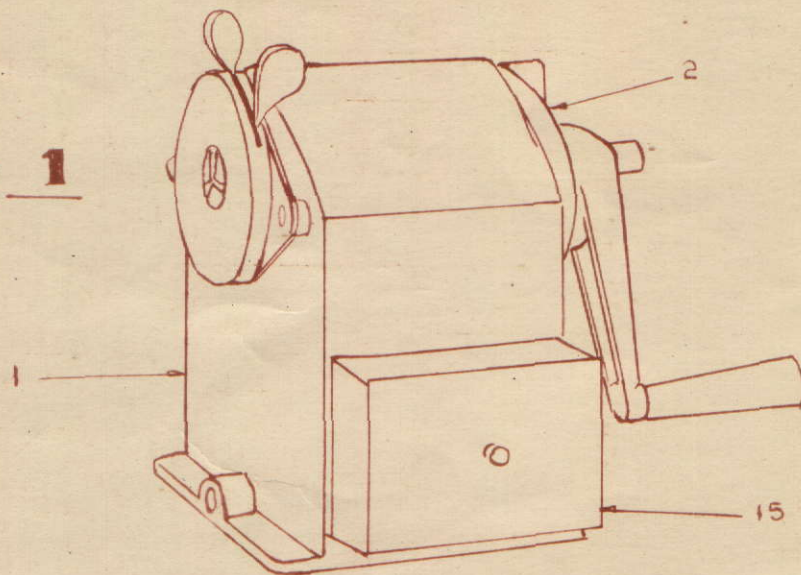


Fig 2

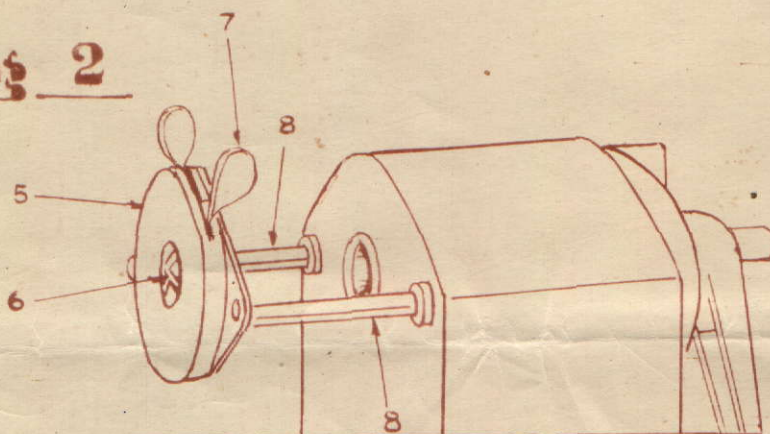
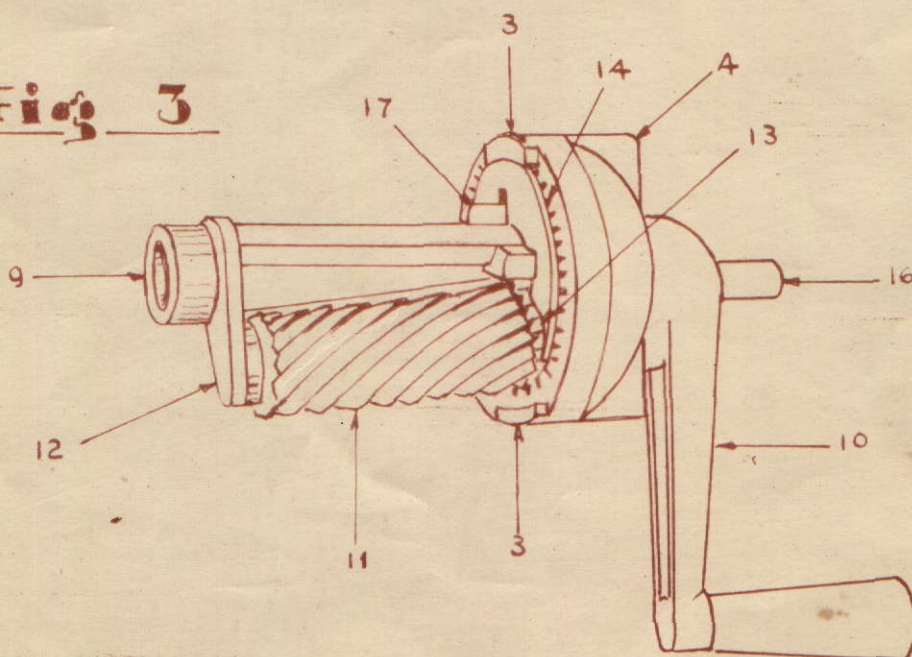


Fig 3



Escaleta Variable

